

# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

# OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

AVISO DE MOVIMIENTO AL PADRON DE PERSONAL

	FOLIO		Quindena Je
			7854-310N
СIA	MES	ANC	1
31	10	2020	

			· <del></del>	AVISC	J DE MO	AHMIEN I	U AL P.	ADRON E	)E PE	₹SO 	NAL 			10	2020	
CLAVE Y TIPO DE MOVIMIENTO  11 ALTA POR SUSTITUCION 31 BAJA POR RENUNCIA 12 REANUDACION 32 BAJA POR LIQUIDACION 13 CAMBIO 33 BAJA POR ACTA ADMINISTR 14 ALTA POR NUEVA CREACION 34 BAJA POR JUBILACION 15 RENOVACION DE CONTRATO 35 BAJA POR FALLECIMIENTO 21 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO 36 BAJA POR PENSION 22 PRORROGA DE LICENCIA 37 BAJA POR INCAPACIDAD 23 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO 38 BAJA POR FIN DE CONTRAT 39 BAJA POR TERMINO DE INT										TO I RATO			B B C C F F F H H P P P	ASE ONFIAN UNCION ONORA	ARIO RIOS NDUSTE ADO	
	REG FI					O PATERN AHUTLE		TOS PERSO APELI	DNALES LIDO M. GARCI	ATER	NO			NOMBRI LAZAF		
RAMC 4	SECTO!	₹ ≥ROG	GRAM	SUBPR 41	DEPENDEN 21	UN RES	DA PROYECTO 41	ATOS LABO HAB 92	RALES NIVEL 14	<del>                                     </del>	PUESTO 058	NUM PLA 7350	QUINQ	CVE ES		SEXO (H) ( <b>)</b> ∕()
						N DEL PUE S ASIMILAI		FECHAS	3				CLA	VE CUF	þ	
DIA 01	N	RESO IES 10	AÑ 202		CAM A MES	BIO AÑO	DIA	LICENC MES		ÑΟ	R DIA	EANUDAC MES	EANUDACION         BAJA           MES         AÑO         DIA         MES         AÑO           31         10         2020			
***************************************			JL			D OVITOM		MIENTO				SEI	.IQUIDAR	ON SUE	LDOS HA	ASTA.
F	PERCE	PCION	ES		IMPO \$14 40		l.		ETL		LESÎ CALA					
	04 \$1.313 47 D 0 9 D C 2020 MP (ACK N															
	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE															
RAMC	SECTOR	PROG	RAM	SUBPROG	DEPENS	ICAL ARI		PROYECTO		BILITA	00	NIVEI	CVE F	PUESTO	NUA	I PLAZA
				NOM	IBRE DEI	TRABAJAD		TRABAJADO	DR SUS	Ш	DO		R	EG FEC	) CÔNT	

ELABORO	PROPONE	REVISO	AUTORIZO
LAURAISEIG BOMERD MARTINEZ	Typin 1/8		
	CHANNEY ORES HERMANDEZ	LIC ALICIA FRAGA BRETON	LUIS MIGUELLA, VARRIZILANDA
JEFE DE ÂREA ADMINISTRATIVA	COORDINATION GENERAL DE ECOLOGIA	DIRECTORA DE RECURSOS HEMANOS	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

DEL

MES

AÑO

DIA

DIA

AL

MES

AÑO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO CON DOMICILIO EN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN # 3 TLAXCALA, TLAX., REPRESENTADA POR SU TITULAR LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA Y POR OTRA PARTE EL C. CUAHUTLE GARCIA LAZARA A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÀ." LA DEPENDENCIA Y 'EL PRESTADOR DE SERVICIOS RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE SOMETEN Y ACUERDAN CONVENIR DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

### **DECLARACIONES:**

### DECLARA "LA DEPENDENCIA":

- 1.- Que tiene tal carácter en el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de acuerdo a lo Dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- II.- Que su representante cuenta con facultades para celebrar el presente contrato
- III.- Que el C LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA, manifiesta ser el representante legal de "LA DEPENDENCIA para los efectos del presente contrato, con base en el nombramiento expedido por el C. Gobernador Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez, según nombramiento de fecha 01 de enero de 2017.

DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES":

- v.- que cuerra con la solvencia moral; y tiene la experiencia requerida para desarrollar las actividades que demande "LA DEPENDENCIA".
- VI.- Que el prestador de servicios solicita a través de este instrumento que los Honorarios que perciba por la prestación de sus servicios, sean gravados en el régimen fiscal de Honorarios Asimilables a Salarios como lo dispone el artículo 94 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- VII.- Celebrar libre y voluntariamente el presente Contrato de Servicios Profesionales, en los términos que en el mismo se consigna.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN RECIPROCAMENTE A LAS SIGUIENTES:

#### CLAÚSULAS:

PRIMERA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a desempeñar su actividad dedicando el tiempo necesario, para el cabal cumplimiento y desempeño de las funciones para las que ha sido contratado, comprometiéndose a aplicar al máximo todos sus conocimientos, experiencia, esfuerzos y dedicación para la ejecución satisfactoria del objeto de este contrato.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" señala que las actividades inherentes a los servicios que prestará, las llevará a cabo, en dias hábiles y en el lugar que "LA DEPENDENCIA" le asigne para el desempeño de sus actividades.

SEGUNDA.- "LA DEPENDENCIA" pagará por la prestación de los servicios a título de honorarios la cantidad de \$ 14,407.10 ( CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N.) mensuales. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a presentar su declaración anual de los impuestos causados, liberando de toda responsabilidad para los efectos fiscales a "LA DEPENDENCIA".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta expresamente su voluntad para que el monto señalado, le sea cubierto por "LA DEPENDENCIA" mediante pagos parciales.

TERCERA -Ambas partes acuerdan que los trabajos adicionales o especiales que realice el trabajador serán tratados de forma independiente a la cláusula anterior, previo informe que justifique un incremento adicional de los honorarios pactados, una vez analizado y autorizado por la "DEPENDENCIA" las partes celebraran un ADDENDUM al presente contrato

CUARTA. - Ambas partes convienen en establecer que el presente contrato será por tiempo determinado, cuya vigencia será del 01 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.

Las partes convienen que el contrato podrá ser rescindido en cualquier momento, sin que por ello incurran en responsabilidad de cualquier tipo, bastando para ello que la parte interesada le comunique a la otra, su intención de darlo por terminado, con tres días de anticipación.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" manifiesta expresamente su conformidad con el contenido de esta cláusula Una vez notificada la rescisión, "LA DEPENDENCIA" procederá a realizar el pago de los honorarios devengados que a esta fecha no estén cubiertos.

QUINTA.- Las partes manifiestan que el presente contrato, se regula por las disposiciones del Código Civil del Estado de Tlaxcala, estableciendo entre ambas

una relación de carácter civil, por lo tanto "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" no podrá reclamar el pago de prestaciones de tipo laboral o la generación de derechos laborales, librando en consecuencia a partir de este momento al Gobierno del Estado, de toda responsabilidad en este aspecto, no siendo aplicable en consecuencia lo dispuesto en leyes laborales. Lo anterior no implica renovación o prórroga de este contrato

SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" por ningún motivo se presentará a prestar

sus servicios en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, y a observar las disposiciones que regulan el funcionamiento interno de "LA DEPENDENCIA", pues ello será causal de rescisión de este contrato.

SÉPTIMA. - El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraidas en el presente contrato, por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES", será causa de rescisión del mismo, sin responsabilidad para "LA DEPENDENCIA"

Para tal efecto, el Gobierno del Estado procederá a notificar dentro de los 3 días siguientes al incumplimiento de las obligaciones, sin necesidad de declaración judicial a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES", la declaración de rescisión del presente contrato.

OCTAVA. - Las partes convienen en que una vez concluida la vigencia del contrato, se tendrá por terminada la relación contractual, sin que para ello se requiera comunicación escrita. Por lo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" a partir de este momento queda liberado de las obligaciones que adquirió en virtud del contrato, en cuanto a la prestación de sus servicios y por su parte el Gobierno del Estado, queda liberado de realizar cualquier

pago derivado del contrato, aun cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" llegase a presentar con posterioridad a la terminación de este, o argumentando que existe continuidad tácita de la vigencia del mismo.

NOVENA. - Conforme al Artículo 2263 del Código Civil vigente en el Estado de Tlaxcala, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" será responsable de los daños que cause a "LA DEPENDENCIA" por dolo, mala fe, negligencia, impericia o por no acatar las disposiciones sobre la prestación de sus servicios que dicte la misma "DEPENDENCIA".

DECIMA. - Para los efectos de interpretación del presente contrato, así como para todo aquello que no esté previsto en el mismo, las partes se sujetan a las disposiciones del Código Civil del Estado de Tlaxcala y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de esta Entidad Federativa.

DECIMA PRIMERA. - Las partes quedan enteradas del alcance, contenido y fuerza legal del presente contrato, expresando además que no existe ningún vicio de la voluntad, como error, dolo o mala fe que afecte la validez del mismo.

Leido que fue el presente, se ratifica y firma por duplicado por los que en él intervinieron, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl., 01 DE OCTUBRE DE 2020.

"POR EL GOBIERNO DEL ESTADO "

"EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA"

LUIS MIGUEL ALVAREZ LANDA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA EERAIN FLORES HERNANDEZ COORDINADOR GENERAL

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES"

C. CUAHUTLE GARCIA LAZARA

TESTIGO POR LA DEPENDENCIA

LAURA ISEIA ROMERO MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO LAURA ALIZIA MONTIEL RUGERIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE REC. HUMANOS

**TESTIGØ** 



ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO CON DOMICILIO EN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN # 3 TLAXCALA, TLAX., REPRESENTADA POR SU TITULAR LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA Y POR OTRA PARTE EL. C. CUAHUTLE GARCIA LAZARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ:" LA DEPENDENCIA" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", RESPECTIVAMENTE; QUIENES SE SOMETEN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES** 

UNO.- Con fecha 01 de OCTUBRE de 2020, las partes suscribieron Contrato de Prestación de Servicios mediante el cual la "DEPENDENCIA" contrató al "PRESTADOR DE SERVICIOS" para desempeñar las actividades de ENCARGADA DE INSPECCION pactando el pago por la prestación de servicios a título de honorarios asimilables la cantidad de \$ 14,407.10 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N.) de conformidad a lo establecido con la Cláusula Segunda del referido Contrato.

DOS.- De conformidad con la Cláusula Tercera ambas partes convinieron que los trabajos adicionales o especiales que realizara el trabajador se negociaran de forma independiente a la Cláusula Segunda del contrato principal, previo análisis y autorización de la "DEPENDENCIA".

Expuesto lo anterior ambas partes acuerdan adicionar al Contrato Principal las siguientes:

# CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y la "DEPENDENCIA" acuerdan que en el mes de OCTUBRE del presente Ejercicio, se otorgara al "PRESTADOR DE SERVICIOS" la cantidad de \$ 1,313.47 (MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 47/100 M.N.) por concepto de compensación. Esto por haber prestado sus servicios durante el mes de OCTUBRE de 2020 a la "DEPENDENCIA".

SEGUNDA. - "LA DEPENDENCIA" pagará el importe que se menciona en la Cláusula Primera, adicionalmente a los honorarios pactados en el contrato principal, mismo que será entregado

mediante dos pagos quincenales en el mes de OCTUBRE

Las partes quedan enteradas del alcance, contenido y fuerza legal del presente ADDENDUM, expresando además que no existe ningún vicio de la voluntad, como error, dolo o mala fe que afecte la validez del mismo.

Leído que fue el presente, se ratifica y firma por duplicado por los que en él intervinieron, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl., a 15 de OCTUBRE de 2020.

"POR EL GOBIERNO DEL ESTADO "

LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA "EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA"

HERNÁNDEZ NOMBRE DEL TITULAR DEPENDENCIA

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES"

CUAHUTLE GARCIA LAZARA

TESTIGO POR LA DEPENDENCIA

A<del>VRA ISELA R</del>OMERO M<del>ARTÍNEZ</del> JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA LAURA ALICIA MONTIEL RUGERIO EFE DE DEPARTAMENTO

**REC. HUMANOS** 

TESTIGO

# GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

AVISO DE MOVIMIENTO AL PADRON DE PERSONAL

			_
	FOLIO		2 11 2 - 1 2 -
			DUINCENACE OFERACION
Div	MES	ANO	
61	1-	2020	

CLAVE VITEO OF MICHAEL   CLAVE VITEO OF MICH	A_CFERS & STUDING	- ' - '			V100 E	JE 1010 V 110		, AL, F.	ADRON D		KOUI	VAL		ψ,	11	2020	
ALTERS RISTORION	1	<u> </u>															
SECONDARY   SECONDARY   SUPPLIES   SECONDARY   SECON	TERRECORD		/ =1.56			AVE Y TIP(									NOMBRA	MENTO	
SECOND SECOND   STAND   STAN	STEPHAN   STEP	t ! :	THE FOR SUBTRICTION OF STANDARD CONTRACTOR OF														
SECOND SECOND   STAND   STAN	STEPHAN   STEP			*~ - '\			35						,	·i			
SECOND SECOND   STAND   STAN	STEPHAN   STEP		STATE OF A STRUCTURE OF STRUCTU											F	FUNCION	IAR C	
SECOND SECOND   STAND   STAN	STEPHAN   STEP		94 BAUA POR UBILACION 94 BAUA POR UBILACION											<b>6</b> 1	HONORA	RiCS	
SECOND SECOND   STAND   STAN	STEPHAN   STEP	-	TERMINAUTUR DE CONTRATO 35 1 BAJA POR FALLECIM ENTO											P	POLICIA	INDUSTR	IAL
SECOND SECOND   STAND   STAN	STEPHAN   STEP		21 UCENDIA DON GODE DE SUELDO 36 BAJA POR PENSION											J	PENSION	ADC:	
SEC   PAPER CERTANNO DE ACERNATI   SET   PAPELLO DE PARENCE   APELLO DE MATERNO   NOMBRE SI   1.3.691217501   OLIHUTE   DATOS ABBURAÇES     T.3.691217501   OLIHUTE   OLIHUM ABBURAÇES     T.3.691217501   OLIHUTE   OLIHUM ABBURAÇES     T.3.691217501   OLIHUM ABBURAÇES   OLIHUM ABBURAÇES   OLIHUM ABBURAÇES     T.3.691217501   OLIHUM ABBURAÇES   OLIH	SET   PART   PROPRIES   SET   PROPERTY   SET		THE TRUMBULANCE BULENCIA 130 BANA POR MOAPACIDA										İ		NTERING		
SECOND   STANDARD   SUBPLICATION   SECOND   STANDARD	PERCEPCIONES   MPORTE		L DENCE	13 14 22	CETES	CELDU			SKIK POF FINDE GONTRAT								
RES PED 30NT   APELLIDO PATERNO   APELLIDO MATERNO   NOMBREIS	RESIDENCE   CLANDING						. 38	<u> 1</u> 24,14	POR TERMI	NO DE	.KTEF	JNATE					
RES PED 30NT   APELLIDO PATERNO   APELLIDO MATERNO   NOMBREIS	RESIDENCE   CLANDING																
DATOS   PERCEPCIONES   CUPHATE   DATOS   ABBRENO	DESCRIPTION   DUPLE	-						54	TOS PERSO	NALE	ξ.						
DATESTIC	DESCRIPTION	£Ξ	3 FED D	ONT.	4	PELLIDO PA	TERNO	1	APELI	. DO M	ATERI	40			NOMBR	E.Sı	
DATOS LABORALES   DATOS LABORALES   DATOS DEPENDENT   DATOS LABORALES   DATOS DE TRANSCILIDADE NO LACIDIDADE   SELECTIVA   DATOS DE TRANSCILIDADE NO LACIDIDADE   DATOS DEL PROPERTO   DATOS DEL PRO	DATCS LABORALES     SELECTION     SELECTION     SELECTION     SELECTION		.GL63121T	EOF		О.7 Н. Т	1 -			51.20	:4.		,				
SETTO   PRODUCE   SETTO   SE	THE SETT OF PROPERTY   SEET   DIVINGAL   COLOR OF SECTION   THE   COLOR OF SECTION   CO									U-1 1C					1,21,1	\r'	
SETTO   PRODUCE   SETTO   SE	THE SETT OF PROPERTY   SEET   DIVINGAL   COLOR OF SECTION   THE   COLOR OF SECTION   CO							D,	4TOS LABO	PALES			<del></del>				
DESCRIPCION DEL PUESTO	A	± 4.75 €	ETTIPÍ ÞÞ 5	DELV S	Ele (n	ALKIAN IN	ary low				<del> </del>	1 6 571	1. 47 - 12 -		1	. 1	25.7
DESCRIPCION DEL PUESTO HONORARIOS ASIMILABLES  FECHAS INGRESO CAMBIO LICENCIA DIA MES AÑO DA MES AÑO DIA MES AÑO DIA MES AÑO 01 11 2020  JUSTIFICACION Y/O MOTIVO DEL MOVIMIENTO SE LIQUIDARON SUELDOS HASTA  RENOVACION DE CONTRATO  O1 S14 407 10  OETLAXCALAND BASE  O4 S1.313 47  DATOS DE AÑT ECCORT  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FEL CONT  MOTIVO  DETLAXCALAND RES CONTRATO  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE AÑT ECCORT  NOMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FEL CONT  MOTIVO  DETLAXCALAND RES POST PUDO  REG FEL CONT  MOTIVO  DETLA MATOR DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FEL CONT  MOTIVO  DETLA MATOR DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FEL CONT	DESCRIPCION DEL PUESTO				····	·····			<del></del>					1 32,475.3	1 - 15 - 1	o.,	
HONORARIOS ASIMILABLES	HONDRARIOS ASIMILABLES		11			۱	5	4	1 YL	4		JE E	<u>  7050</u>				- X
HONORARIOS ASIMILABLES	HONDRARIOS ASIMILABLES				7560	ב מכוכאו ספ	I Direc							.53	A: (E O ::		
FECHAS	FECHAS	<del></del>									····			Ui.	- VE UJI	ζı-'	
INGRESO	INGRESC				ОИСН	RARIOS AS	HWILABL	ES									
INGRESO	INGRESC								EECHAS								
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO   DEL MOTIVO   DEL MOTIVO   DEL MACTIVO   DEL MACTIV	DIA   MES   ANO   DIA   MES		INGRESO	)		CAMBIO	T				i		EANIDA	CIOM		DAIAG	
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DET LAXC  PERCEPCIONES  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DET LAXC  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DET LAXC  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR SUSTITUIDO	1   2020	D.A		,	D.A.		AÑO	ΔιΔ			ÑΟ				DIA I		
JUSTIFICACION Y/O MOTIVO DEL MOVIMIENTO  RENOVACION DE CONTRATO  PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  O1 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1,313 47 DO DE TLAXCALADO BASE  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DATOS DE ANTECEDENTE  PAMO SECTOR PROGRAM SUBRAGS DEPENDEN JIND PESR PROJECTO HABILITADO NIVEL CYE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  PES FED CONT  MOTIVO  MOTIVO  DEL MOVIMO  SE LIQUIDARON SUBLIDOS HASTA  CONCEPTO  GOBIERNO  DE TLAXCALADO BASE  COMPENDO  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  PES FED CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  PES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  PES FED CONT	JUSTIFICACION Y/O MOTIVO DEL MOVIMIENTO SE LIQUIDARON SUELDOS HASTA  RENOVACION DE CONTRATO  PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  O1 \$14.407.10 DETLAXCALADO BASE  01 \$1.313.47 DETLAXCALADO BASE  04 \$1.313.47 COMPRENO  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROSLAW SUBRAGO DEPENDEN UNO PERSE PROJECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRAZEZIATION SUSTITUIDO  NOMBRE ANO DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO		<u> </u>	<del>                                     </del>	3		- 1140	D1/3	MICO	+	NVC	DIA	IVILO	ANO			<del></del>
PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  O1 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1.313 47 DO 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DATOS DE ARTECCION DE RECURSOS HUMANOS DATOS DE ARTECCEDENE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTACE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT	PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  O1 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1.313 47  O 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DATOS DE ARTECEDENTE  PAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDES UND PEST PROFECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SUSTITUI	U :		2020											30	11	2020
PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  O1 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1.313 47 DO 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DATOS DE ARTECCION DE RECURSOS HUMANOS DATOS DE ARTECCEDENE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTACE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT	PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  O1 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1.313 47  O 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DATOS DE ARTECEDENTE  PAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDES UND PEST PROFECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SUSTITUI			JUST	IFICACI	ON Y/O MO	IVO DEL	MOVI	MIENTO				SF	LIQUIDA	RON SUF	I DOS H	ASTA
PERCEPCIONES IMPORTE CONCEPTO  GOBIERNO DEL ESTADO  O1 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1,313 47 COMPENTO  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDET UNO PEST PROFECTO HABILITADO NIVE. CYE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DE: TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SUSTIT	PERCEPCIONES HMPORTE CONCEPTO  O1 S14 407 10 DETLAXCALADO BASE  04 S1,313 47 DO 0 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DATOS DE ANTECEDENTE  PAMO SECTOR PROGRAM SUBRAGO DEPENDEN UNO REST PROFECTO HABILITADO NIVE. CYE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO DEL TRABAJ																
GOBIERNO DELESTADO  01 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1,313 47 COMPENDO DI COMPENDO DI COMPENDO DI COMPENDO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SU	GOBIERNO DEL ESTADO  01 \$14.407.10 DE TLAXCAL-ADO BASE  04 \$1,313.47 DO DE TLAXCAL-ADO BASE  05 DE TLAXCAL-ADO BASE  05 DE TLAXCAL-ADO BASE  06 DE TLAXCAL-ADO BASE  07 DE TLAXCAL-ADO BASE  08 DE TLAXCAL-ADO BASE  09 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DETENDO DE COMPENIONO  DATOS DE ANTECEDENTE  F-MC SECTOR PROSEAM SUBPROS DEPENDEN UND PLEST PROFECTO HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SER ADOR SUSTITUIDO SER A				REN	OVACION (	E CONT	RATO									
GOBIERNO DELESTADO  01 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1,313 47 COMPENDO DI COMPENDO DI COMPENDO DI COMPENDO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SU	GOBIERNO DEL ESTADO  01 \$14.407.10 DE TLAXCAL-ADO BASE  04 \$1,313.47 DO DE TLAXCAL-ADO BASE  05 DE TLAXCAL-ADO BASE  05 DE TLAXCAL-ADO BASE  06 DE TLAXCAL-ADO BASE  07 DE TLAXCAL-ADO BASE  08 DE TLAXCAL-ADO BASE  09 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DETENDO DE COMPENIONO  DATOS DE ANTECEDENTE  F-MC SECTOR PROSEAM SUBPROS DEPENDEN UND PLEST PROFECTO HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SER ADOR SUSTITUIDO SER A												}				
GOBIERNO DELESTADO  01 S14 407 10 DE TLAXCALADO BASE  04 S1,313 47 COMPENDO DI COMPENDO DI COMPENDO DI COMPENDO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SU	GOBIERNO DEL ESTADO  01 \$14.407.10 DE TLAXCAL-ADO BASE  04 \$1,313.47 DO DE TLAXCAL-ADO BASE  05 DE TLAXCAL-ADO BASE  05 DE TLAXCAL-ADO BASE  06 DE TLAXCAL-ADO BASE  07 DE TLAXCAL-ADO BASE  08 DE TLAXCAL-ADO BASE  09 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DETENDO DE COMPENIONO  DATOS DE ANTECEDENTE  F-MC SECTOR PROSEAM SUBPROS DEPENDEN UND PLEST PROFECTO HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO SER ADOR SUSTITUIDO SER A												·				
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DETLAXCALADO BASE  O4 S1,313.47  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDEN UND RESP PROJECTO HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL 197 BAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL ALL	01 \$14.407.10 DETLAXCALADO BASE  04 \$1.313.47 DO 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDEN JIND RESP. PROVECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO	PE	RCEPCION	ves_		IMPORTE						C	ONCEPT	0			
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DETLAXCALADO BASE  O4 S1,313.47  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDEN UND RESP PROJECTO HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL 197 BAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL ALL	01 \$14.407.10 DETLAXCALADO BASE  04 \$1.313.47 DO 9 DIC 2020  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDEN JIND RESP. PROVECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO								$\alpha \alpha r$	עכובווג	ın n	et e	<u>የ</u> ተልተነ	1			
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  MOTIVO  DEL COMPENSOR  OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  MOTIVO  DATO DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  PES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR S								— UUI								
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  AL	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  MOTIVO  DATO S DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  MOTIVO  DATO S DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO DEL TRABAJADOR SUSTIT		01			\$14 407 10											
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROSAM SUBRADS DEPENDEN UND PEST PROFECTO HABILITADO NIVE: CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIONA DE REGIONA SUBPRISO DEPENDEN UND PEST PROFECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIONAT  MOTIVO  DEL CONT  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIONAT  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIONAT  MOTIVO  DEL CONT  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIONAT  AL  DIA MES AÑO DIA MES AÑO		04			C4 242 47											
PATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIONALIA MAYOR DE GOBIERNO  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGI FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGI FED CONT  AL	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  DATOS DE ANTECEDENTE  FAMO SECTOR PROGRAM SUBPROS DEPENDEN UNO RESP. PROVECTO HABILITADO NIVE. CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  MOTIVO  MOTIVO  DE AL D.A. MES AÑO D.A. MES AÑO					31,010 47											
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  MOTIVO  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DEPENDENTE DEL TENTENDENDEN SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  AL  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  AL  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR SUSTITU									_ U 9	וטון	<u> </u>	u ini				
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  MOTIVO  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DEPENDENTE DEL TENTENDENDEN SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  AL  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  AL  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR SUSTITU													UI			
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NO MERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FED CONT	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOTIVO  MOTIVO  DATOS DE ANTECEDENTE  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DEPENDENTE DEL TENTENDENDEN SUSTITUIDO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  AL  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  MOTIVO  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  RES FEU CONT  AL  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDOR SUSTITU		***************************************		<del> </del>						/11	jì		<u> </u>			
PATOS DE ANTECEDENTE  FLMC SECTOR PROGRAM SUBRACIO DEPENDEN UNO REST PROFECTO HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOCIMERE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  MOTIVO  DETERMINANTO DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  AL	DATOS DE ANTECEDENTE  FLAMO SECTOR PROGRAM SUBPRIOS DEPENDEN UND RESP. PROFECTO HABILITADO NIVEL CIVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIRED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIRED CONT  AL DIA MES AÑO DIA MES AÑO								OFICE	ΔΙΙΔ Ν	/AYO	r de G	OBIERN	0			
PAMO SECTOR PROGRAM SUBRAGS DEPENDEN UND RESP. PROYECTS HABILITADO NIVEL CVE PUESTO NUM PLAZA  DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  VOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  MOTIVO  DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  AL	PROGRAM SUBROS DEPENDEN UND REST PROYECTS HABILITADS NIVE: CVE RUESTS NUM PLAZA  DATOS DEI: TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEI: TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  MOTIVO  DATOS DEI: TRABAJADOR SUSTITUIDO  REG FED CONT  AL  DIA MES ANO DIA MES ANO								DIRECCI	ON DI	E REC	URSOS	AMUH	NO2			
DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  VOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGITED CONT  MOTIVO  DEL AL	DATOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO  REGIFED CONT  MOTIVO  DEL AL  DIA MES ANO DIA MES AÑO			<del></del>				DATO	S DE ANTE	CEDEN	ĮŢE						
NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO REGIRED CONTI MOTIVO DEL AL	NOMBRE DRI 197 BAJANOP SUST TUIDO   REG. FED. CONT	FAMO SE	107 PP 03	FAM SU	BP403	DEPENDEN.	UND RE	:57	೨೯೦೯೭೦೭೦	H/	ABILITA	DC	NIVE:	C./E	PUESTO	NUI	V PLAZA
NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO REGIRED CONTI MOTIVO DEL AL	NOMBRE DRI 197 BAJANOP SUST TUIDO   REG. FED. CONT	-	İ									1					
NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO REGIRED CONTI MOTIVO DEL AL	NOMBRE DRI 197 BAJANOP SUST TUIDO   REG. FED. CONT		1	!			!			<u>t</u>		<u>i</u>					
NOMBRE DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO REGIRED CONTI MOTIVO DEL AL	NOMBRE DRI 197 BAJANOP SUST TUIDO   REG. FED. CONT						DATO	S DEL	TRABAJAD	OR SU	STITU	DO.					
MOTIVE DEL AL	MOTIVO    DFI   AL     DW   MES   AÑO   D.A   MES   AÑO	······································	-		'vCIME#	PE DEL TEX						<u>.</u>			REG FE	U CONT	
DEI AL	OÑA RES AÑO DIA MES AÑO										*****		:				
DEI AL	OÑA RES AÑO DIA MES AÑO												<u>l</u>				
	OÑA RES AÑO DÍA MES AÑO					MOTIVO					-						
DA MES AÑO DIA MES AÑO																	<del></del>
	5,48090 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50										_ D	<i></i>	WES	VNO	D:A	MES	AÑO
	5,48090 1 51 <u>14</u> 5 85 81 111,457										-		i				
	E148090 1 815145										1						1
FILEGER SECTION SECTIO			E SEGE		1		=					<del>.</del>					,
	The state of the s			-								_ :					



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION # 3 TLAXCALA. TLAX REPRESENTADA POR SU TITULAR LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA Y POR OTRA PARTE EL C.- CUAHUTLE GARCIA LAZARA A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "LA DEPENDENCIA" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RESPECTIVAMENTE QUIENES SE SOMETEN Y ACUERDAN CONVENIR DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES

### DECLARACIONES:

## DECLARA "LA DEPENDENCIA":

- Que tiene ta caracter en el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Tlaxicala de acuerdo a lo Dispuesto por la Ley Organica de la Administración Publica Estatal
- II Que su representante cuenta con facultades para celebrar el presente contrato
- III Que el C LUIS MIGUEL ALVAREZ LANDA, manifiesta ser el representante legal de "LA DEPENDENCIA para los efectos del presente contrato con base en el nombramiento expedido por el C Gobernado" de Marco Antonio Mena Rodriguez segun nombramiento de fecha 01 de enero de 2017.

DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES":

- VI Que el prestador de servicios solicita a traves de este instrumento que los Honorarios que perciba por la prestacion de sus servicios sean gravados en el regimen fiscal de Honorarios Asimilables e Salarios como lo dispone el artículo 94 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- VII.- Celebrar libre y voluntariamente el presente Contrato de Servicios Profesionales en los términos que en el mismo se consigna

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN RECIPROCAMENTE A LAS SIGUIENTES:

### CLAÚSULAS:

- PRIMERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a desempeñar su actividad dedicando el tiempo necesario, para el cabal cumplimiento y desempeño de las funciones para las que ha sido contratado, comprometiêndose a aplicar al máximo todos sus conocimientos, experiencia, esfuerzos y dedicación para la ejecución satisfactoria del objeto de este contrato
- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" señala que las actividades inherentes a los servicios que prestará, las llevará a cabo, en dias hábiles y en el lugar que "LA DEPENDENCIA" le asigne para el desempeño de sus actividades
- SEGUNDA "LA DEPENDENCIA" pagarà por la prestación de los servicios a título de honorarios la cantidad de \$ 14,407.10 ( CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N.) mensuales "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se compromete a presentar su declaración anual de los impuestos causados, liberando de toda responsabilidad para los efectos fiscales a "LA DEPENDENCIA"
- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta expresamente su voluntad para que el monto señalado, le sea cubierto por "LA DEPENDENCIA" mediante pagos parciales.
- TERCERA. -Ambas partes acuerdan que los trabajos adicionales o especiales que realice el trabajador serán tratados de forma independiente a la cláusula anterior, previo informe que justifique un incremento adicional de los honoranos pactados, una vez analizado y autorizado por la "DEPENDENCIA" las partes celebraran un ADDENDUM al presente contrato
- CUARTA Ambas partes convienen en establecer que el presente contrato será por liempo determinado cuya vigencia sera del 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Las partes convienen que el contrato podra ser rescindido en cualquier momento sin que por ello incurran en responsabilidad de cualquier tipo bastando para ello que la parte interesada le comunique a la otra, su intención de darlo por terminado con tres días de anticipación.

- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" manifiesta expresamente su conformidad con el contenido de esta clausula. Una vez notificada la rescision. "LA DEPENDENCIA" procedera a realizar el pago de los nonorarios devengados que a esta fecha no ester publiendo.
- QUINTA Lat cared manifestar que el presente contrato de regula promet proposiciones de Dodigo Civil de Estado de Tiaxidas estableciendo entre ambas una relación de paracter pivil por iti tanto. EL PRESTADOR DE SERVICIOS (1,0)

PROFESIONALES" no podrá reclamar el pago de prestaciones de tipo laboral o la generación de derechos laborales librando en consecuencia a partir de este momento al Gobierno del Estado de toda responsabilidad en este aspecto, no siendo aplicable en consecuencia lo dispuesto en leyes laborales. Lo anterior no implica renovación o prorroga de este contrato

SEXTA - 'EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES' por ningun motivo se presentara a prestar

sus servicios en estado de embriaguez o bajo la influencia de algun narcotico o droga enervante y a observar las disposiciones que regulan el funcionamiento interno de "LA DEPENDENCIA" pues ello sera causal de rescision de este contrato

SEPTIMA - El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraidas en epresente contrato por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" será causa de rescisión del mismo sin responsabilidad para "LA DEPENDENCIA"

Para tal efecto el Gobierno del Estado procedera a notificar dentro de los 3 dias siguientes al incumplimiento de las obligaciones, sin necesidad de declaración judicial a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" la declaración de rescision del presente contrato

OCTAVA - Las partes convienen en que una vez concluida la vigencia del contrato se tendra por terminada la relación contractual, sin que para ello se requiera comunicación escrita. Por lo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" a partir de este momento queda liberado de las obligaciones que adquirió en virtud del contrato, en cuanto a la prestación de sus servicios y por su parte el Gobierno del Estado, queda liberado de realizar cualquier

pago derivado del contrato, aun cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" llegase a presentar con posterioridad a la terminación de éste, o argumentando que existe continuidad tácita de la vigencia del mismo.

NOVENA - Conforme al Artículo 2263 del Código Civil vigente en el Estado de Tlaxcala, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES" será responsable de los daños que cause a "LA DEPENDENCIA" por dolo, mala fe, negligencia, impencia o por no acatar las disposiciones sobre la prestación de sus servicios que dicte la misma "DEPENDENCIA"

DECIMA - Para los efectos de interpretación del presente contrato, así como para todo aquello que no esté previsto en el mismo, las partes se sujetan a las disposiciones del Código Civil del Estado de Tlaxcala y se someten a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de esta Entidad Federativa

DECIMA PRIMERA. - Las partes quedan enteradas del alcance, contenido y fuerza legal del presente contrato, expresando además que no existe ningún vicio de la voluntad, como error, dolo o mala fe que afecte la validez del mismo

Leido que fue el presente, se ratifica y firma por duplicado por los que en el intervinieron, en la Ciudad de Tiaxcala de Xicoténcati. 01 DE NOVIEMBRE DE 2020.

"POR EL GOBIERNO DEL ESTADO "

"EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA"

LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA LIC. DAVID GUERRERO TAPIA COORDINADOR GENERAL

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES"

C. CHAHUTE GARCIA LAZARA

TESTIGO POR LA DEPENDENCIA

TESTIGO

\_AURA ISELA ROMBRO MARTINEZ JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO LAUR ALIENATION HET RUGERIC JEFE DE DEPARTAMENTO DE REC

SCHAMUR



ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2020. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN # 3 TLAXCALA. TLAX.. REPRESENTADA POR SU TITULAR LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA Y POR OTRA PARTE EL. C. CUAHUTLE GARCIA LAZARA A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ." LA DEPENDENCIA: Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". RESPECTIVAMENTE. QUIENES SE SOMETEN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES

### **ANTECEDENTES**

UNO.- Con fecha 01 de NOVIEMBRE de 2020 las partes suscribieron Contrato de Prestación de Servicios mediante el cual la "DEPENDENCIA" contrató al "PRESTADOR DE SERVICIOS" para desempeñar las actividades de ENCARGADA DE INSPECCION pactando el pago por la prestación de servicios a título de honorarios asimilables la cantidad de \$ 14,407.10 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N.) de conformidad a lo establecido con la Cláusula Segunda del referido Contrato.

DOS.- De conformidad con la Cláusula Tercera ambas partes convinieron que los trabajos adicionales o especiales que realizara el trabajador se negociaran de forma independiente a la Cláusula Segunda del contrato principal, previo análisis y autorización de la "DEPENDENCIA".

Expuesto lo anterior ambas partes acuerdan adicionar al Contrato Principal las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y la "DEPENDENCIA" acuerdan que en el mes de NOVIEMBRE del presente Ejercicio, se otorgara al "PRESTADOR DE SERVICIOS" la cantidad de \$ 1,313.47 (MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 47/100 M.N.) por concepto de compensación. Esto por haber prestado sus servicios durante el mes de NOVIEMBRE de 2020 a la "DEPENDENCIA"

SEGUNDA. - "LA DEPENDENCIA" pagará el importe que se menciona en la Cláusula Primera, adicionalmente a los honorarios pactados en el contrato principal, mismo que será entregado mediante dos pagos quincenales en el mes de NOVIEMBRE

Las partes quedan enteradas del alcance, contenido y fuerza legal del presente ADDENDUM, expresando además que no existe ningún vicio de la voluntad, como error, dolo o mala fe que afecte la validez del mismo

Leido que fue el presente se ratifica y firma por duplicado por los que en él intervinieron en la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcati. a 15 de NOVIEMBRE de 2020

"POR EL GOBIERNO DEL ESTADO " "EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA"

LUIS MIGUEL ÁLVAREZ LANDA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

LIC. DAVID GUERRERO TAPIA NOMBRE DEL TITULAR DEPENDENCIA

"EL PRESTADORIDE SERVICIOS PROFESIONALES"

CUAHOTLE GARCIA LAZARA

TESTIGO POR LA DEPENDENCIA

AURAISELA ROMERO MARTINEZ JEFE DE ÁREA

ADMINISTRATIVA

TESTIGO

RUGERIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
REC. HUMANOS